



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

SAN LUIS, 6 de febrero de 2026

VISTO:

El EXP-USL 9466/2018 y el EXPE 11423/2024, en los cuales obran las actuaciones relacionadas con la Trayectoria Académica en la Carrera de Maestría en Psicología Clínica Mención Cognitivo-Integrativa de la Lic. Yesica Natalia OSELLA; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Maestría en Psicología Clínica Mención Cognitivo-Integrativa, fue aprobada por OCS N° 4/96 y mediante Resolución Ministerial N° 1438/16, se le otorga la validez nacional del Título.-

Que por RD N° 853/2018 se inscribió la Lic. Yesica Natalia OSELLA a la mencionada Carrera.-

Que como condición inexcusable para presentar la Tesis de Maestría es imprescindible haber aprobado los módulos del plan de estudio, tal como se estipula en la normativa vigente.-

Que ha cumplimentado con el cursado y la aprobación de la totalidad de los módulos obligatorios.-

Que mediante RD N° 438/2022 se aprobó el Tema y Plan de Tesis "APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA EN GRUPOS DE PERSONAS CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL, QUE ASISTEN A UN CENTRO DE SALUD", presentada por la Lic. Yesica Natalia OSELLA con la Dirección de la Mgtr. María Susana CORRECHÉ (Universidad Nacional de San Luis) y la Co-Dirección de la Dra. María Fernanda GALARSI (Universidad Nacional de San Luis).-

Que mediante RD N° 490/2023, RD N° 550/2024 Y RD N° 294/2025, se le otorgó a la Lic. Yesica Natalia OSELLA prórrogas para la presentación de su Trabajo de Tesis.-

Que mediante recibo de documentación N° 13521/2025 del EXPE 11423/2024, la maestranda con el aval de su equipo de dirección eleva nota presentando su trabajo de tesis y solicitando la constitución del jurado evaluador para su Tesis de Maestría en Psicología Clínica Mención Cognitivo-Integrativa.-

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Psicología Clínica Mención Cognitivo Integrativa propuso el jurado evaluador que intervendrá en la defensa de la Tesis de Maestría de la Lic. Yesica Natalia OSELLA.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Psicología, en su reunión del día 12/12/2025, acuerda con el Comité Académico de la Maestría en Psicología Clínica Mención Cognitivo-Integrativa en la propuesta de Jurado Evaluador que intervendrá en la defensa de la Tesis de Maestría de la Lic. Yesica Natalia OSELLA, que consta a foja 199°, y aconseja conformar el Jurado Evaluador.-

Que corresponde su protocolización.-

Por ello y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Integrar el Jurado evaluador que intervendrá en la Defensa de la Tesis de Maestría en Psicología Clínica Mención Cognitivo-Integrativa presentada por la Lic. Yesica Natalia OSELLA, DU 33800621, titulada: "APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA EN GRUPOS DE PERSONAS CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL, QUE ASISTEN A UN CENTRO DE SALUD" con la Dirección de la Mgtr. María Susana CORRECHÉ (UNSL) y la Co-Dirección de la Dra. María Fernanda GALARSI (UNSL) para optar el Grado de Magister en Psicología Clínica Mención Cognitivo-Integrativa de acuerdo al siguiente detalle:

Integrantes titulares:

Mgtr. Agustín CLAVERÍA. DU 23823506 (UNSL)

Mgtr. Facundo RUFFINATTO. DU 39967551 (UNSL)

Mgtr. Daniel CEBREROS. DU 28847100 (U. Aconcagua)

Integrante Suplentes:

Mgtr. Marcela HIDALGO. DU 34330495 (UNSL)

Mgtr. Victoria MARTÍNEZ. DU 29789113 (Inst. Privado de Neurociencias-Córdoba)

ARTICULO 2°- Notifíquese, publíquese en Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.-



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"



SG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Decana, Dra. Gladys Esther LEOZ– Secretaria de Posgrado, Esp. María Florencia FASSIONE.

Hoja de firmas